

Espera inaugurar las nuevas instalaciones a mediados del próximo año

Lozexsa se trasladará al Polígono de Elche de la Sierra

MÓNICA MORENO
Albacete

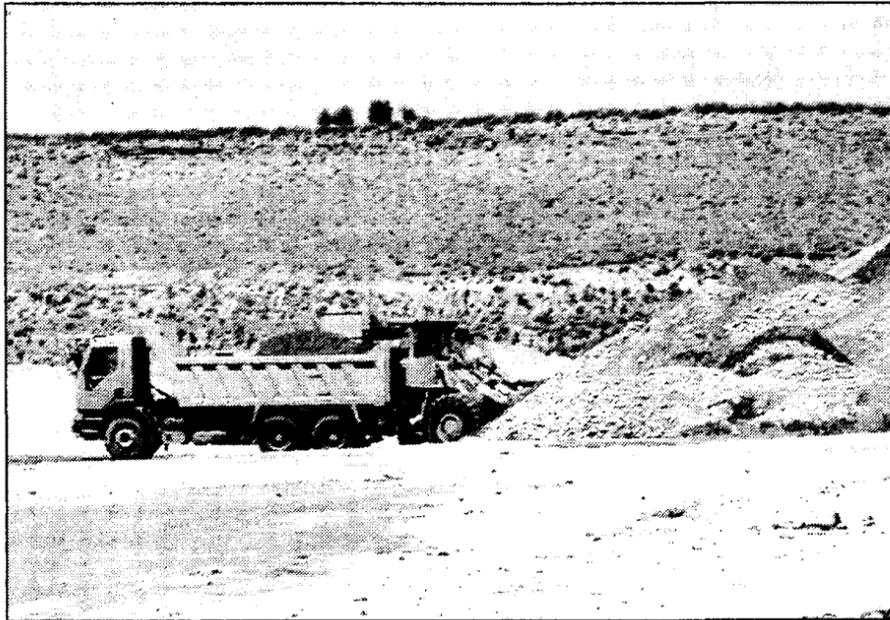
A mediados del año que viene la empresa Lozexsa, ubicada en la localidad albacetense de Elche de la Sierra, espera inaugurar instalaciones el Polígono Industrial, después de haber realizado una inversión en la construcción de las naves de 15 millones de pesetas.

Lozexsa se dedica a la extracción de áridos, excavaciones y desde 1998 tiene una planta de prefabricados de hormigón. Para esta última actividad dispone de una planta de 800 metros cuadrados, distribuida en una pista de bloque, otra de forjado y otra de almacenaje. Para la extracción de áridos disponen de una cantera que ocupa tres hectáreas.

Recientemente la firma realizó inversiones en la planta de molino, criba y machacado, así como en la compra de camiones. Actualmente dispone de 17 vehículos, entre camiones y máquinas extractoras.

"En este tipo de actividad son muchos los avances que se están introduciendo

La empresa, que se dedica a la extracción de áridos y excavaciones, cuenta con 23 trabajadores



Lozexsa tiene una planta de extracción de áridos que ocupa una superficie de tres hectáreas.

do por lo que todos los años hay que realizar alguna inversión para no quedarse atrás", señala el gerente de Lozexsa, Miguel Angel Lozano. Asimismo con la fuerte demanda existente en la construcción de naves para empresas, desde esta firma albacetense se es-

En la construcción de las naves ha invertido 15 millones de pesetas

tán introduciendo novedades en los productos prefabricados como las

planchas de hormigón para naves.

"Cuentan con una plantilla de 23 trabajadores, de los que trece realizan trabajos de excavaciones, cinco en la planta de prefabricados, tres en las canteras y dos en las oficinas.

El ámbito de actuación de Lozexsa está comprendido en Albacete y las provincias cerca

nas, como Toledo, Murcia y la Comunidad Valenciana. En lo que respecta al volumen de facturación, Lozexsa espera

mantenerse o incrementar en un bajo porcentaje, "ya que estamos notando muchísimo la subida de los precios de los combustibles, y en los dos últimos meses del año baja muchísimo la actividad".

El ámbito de actuación es Albacete y provincias cercanas como Murcia o Valencia

El Ayuntamiento de Illescas impide la apertura de un centro Eroski

M.M.A.

Illescas (Toledo)

El grupo Eroski-Consum ha construido en la localidad de Illescas un centro comercial que ya está totalmente terminado y con el personal seleccionado, pero su apertura al público no ha sido posible debido a que no tienen las licencias correspondientes para abrirse, ya que según el Ayuntamiento de Illescas las instalaciones no cumplen

con las normas urbanísticas de 1998.

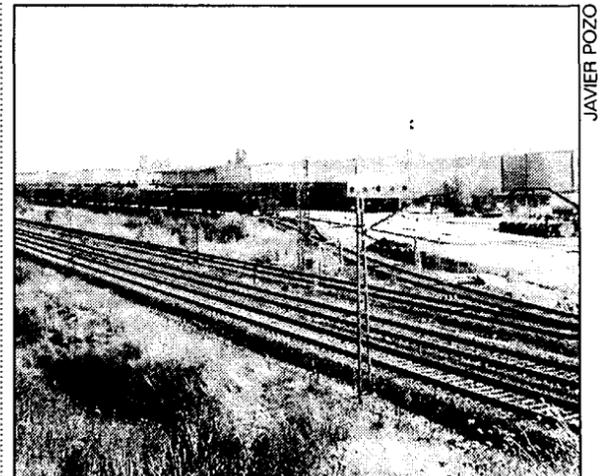
La intención del grupo de instalarse en Illescas comienza a finales de 1999 que es la fecha en la que piden licencia al Ayuntamiento de este municipio. Según el concejal de Obras Públicas y Urbanismo, Pedro José Caballero, "el arquitecto municipal les comunicó a la empresa que no podían construir en la zona en la que han edificado (en el

centro de la localidad) porque el lugar no cumple las normas urbanísticas de 1998". A pesar de esta recomendación el grupo vasco sigue adelante con la edificación, haciendo varias propuestas a la concejalía de Obras Públicas para poder poner en marcha este proyecto.

"La última propuesta de la firma plantea actuar como agente urbanizador de la superficie en un plazo de dos años, por lo que pide al Ayuntamiento la apertura provisional hasta que consigan adaptarse a las normas. Para ello pedimos un aval del 100% de las obras de urbanización", comenta Caballero.

En estos momentos, esta propuesta está a falta del dictamen de la Comisión Provincial de Urbanismo de Toledo, que decidirá si este centro abre con las condiciones planteadas.

Para llevar a cabo esta iniciativa, la sociedad solicitó al Gobierno regional, y más concretamente a la Consejería de Industria y Trabajo, una ayuda para la "implantación y certificación de un sistema de gestión de calidad según norma ISO 9000".



Los trámites para conseguir esta norma se iniciaron el año pasado.

Puerto Seco de Azuqueca obtiene la ISO 9002:1994

La certificación tiene vigencia por tres años y se controlará mediante auditorías

J.M. MIRANDA
Guadalajara

Ante la importancia progresiva que tiene y debe tener la calidad en todo proyecto empresarial la Sociedad del Puerto Seco de Azuqueca inició el pasado año toda una serie de trámites para conseguir la certificación ISO 9002:1994 para el Sistema de Gestión de Calidad del Puerto. Poco después de iniciarse estos trámites se comenzó a elaborar el manual o manuales de calidad

y procedimientos, contratando a un equipo de consultores que se encargaron de realizar propiamente el trabajo, en el que se recoge el objetivo de Puerto Seco, qué actividades se desarrollaban en él con el objetivo de que la obtención de esta nueva certificación garantizase un mayor control de trabajo en la terminal.

Para llevar a cabo esta iniciativa, la sociedad solicitó al Gobierno regional, y más concretamente a la Consejería de Industria y Trabajo, una ayuda para la "implantación y certificación de un sistema de gestión de calidad según norma ISO 9000".

Esta subvención fue concedida y fue lo que permitió que poco después se iniciaran los trabajos para conseguir dicha certificación, que

en principio será válida por un periodo de tres años. Tras llevar a cabo este verano una auditoria externa pre-certificación se procedió poco después a realizar otra de certificación que finalizó con que el Puerto Seco recibiera el visto bueno de su sistema de calidad de acuerdo a la norma ISO 9002:1994 en gestión de la terminal ferroviaria, carga general, operaciones de contenedores, vehículos y depósitos y acarreos...

Esta certificación es una garantía más de la buena marcha del Puerto Seco, ya que todo lo que guarda relación con la calidad es fundamental si se quiere competir, según reconocen los propios responsables de la terminal de Puerto Seco.

La citada certificación, concedida por un periodo de tres años, será supervisada mediante la realización de auditorías externas que realizará cada nueve meses el organismo de certificación.

Según Julio Gómez, técnico de la Cámara de Comercio e Industria de Guadalajara, esta norma va a ser modificada por una más específica y más global.

Esta certificación significa que la empresa emplea unos parámetros internacionales que garantizan la calidad de la empresa.

Esta certificación es una garantía de la buena marcha de Puerto Seco